



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOHN LEE MONTENEGRO PEREZ Cédula 1085244900 (Padre) de JULIETA MONTENEGRO BERMUDEZ Tarjeta de Identidad 1081060092, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 26 No 7-31-Santa Elena para ser notificados del contenido del Auto 000066 proferido el día 20/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763897887

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/05/2024

Desfijar el: 27/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MATILDE XIMENA LARA CAMPAÑA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Cauca
Centro Zonal Popayán
Cauca

